

Ayuntamiento  
de  
Castaño del Robledo  
(Huelva)

Expediente: 2019/PGS\_02/000001

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.**

En Castaño del Robledo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas del día 13 junio de 2019 se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores concejales que se expresan a continuación:

### **La Alcaldesa-Presidente**

Doña Susana Oliva Vázquez                      PSOE

### **Los Concejales:**

Don Manuel Gómez López                      PSOE  
Don Rafael Antunez Hidalgo                      PSOE  
Don Roberto Esteban García                      PSOE  
Don Antonio Abad Morano Pavón                      IU-LV

### **Secretaria-Interventora**

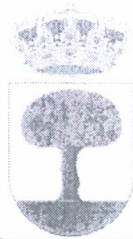
Doña Ruth Soto Sánchez

Al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha. Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que la Corporación se entiende válidamente constituida de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria

## **ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2019 Y EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.**

Se toma la palabra por parte de la Sra. Secretaria y se pone de manifiesto que en la redacción del borrador del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 03 de abril de 2019 en el PUNTO 10 apartado 3 se ha producido un error en la transcripción y ponía:

“ **TERCERO.-** Poner en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia de Granada de la renuncia del Juez de Paz Suplente es doña Rosario Tovar Romero.”  
cuando debía poner:



Ayuntamiento  
de  
Castaño del Robledo  
(Huelva)

Expediente: 2019/PGS\_02/000001

“ **TERCERO.-** Poner en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia de Granada de el nombramiento de la Juez de Paz Suplente es doña Rosario Tovar Romero.”

De tal forma que el acuerdo quedaría con la siguiente dicción:

**“DÉCIMO.- DAR CUENTA Y ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ POR PARTE DE DON MANUEL LÓPEZ ORTEGA Y DESGNAR A LA PERSONA SUPLENTE.**

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia de don Manuel López Ortega al cargo de Juez de Paz del Municipio de Castaño del Robledo (Huelva).

**SEGUNDO.-** Poner en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia de Granada de la renuncia del Juez de Paz Titular don Manuel López Ortega.

**TERCERO.-** Poner en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia de Granada de el nombramiento de la Juez de Paz Suplente es doña Rosario Tovar Romero.

**CUARTO.-** Notificar la presente a don Manuel López Ortega y doña Rosario Tovar Romero.”

Se somete la rectificación a votación y se aprueba por unanimidad de todos los asistentes que son los 5 concejales que forman la corporación, 5 votos a favor (4 PSOE y 1 IU).

Una vez rectificado se procede a votar la aprobación de las actas:

– Borrador acta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de abril de 2019, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes que son los 5 concejales que forman la corporación, 5 votos a favor (4 PSOE y 1 IU).

– Borrador acta Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes que son los 5 concejales que forman la corporación, 5 votos a favor (4 PSOE y 1 IU).

Cedida la palabra a los portavoces y sin que tengan nada más que añadir y siendo las diecisiete horas, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión, de lo cual doy fe como Secretaria-Interventora. de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa en funciones,  
Fdo.: Susana Oliva Vázquez

La Secretaria-Interventora SAT Diputación  
Fdo.: Ruth Soto Sánchez

